



INFORME N° 27/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Fecha: 12/noviembre/2024

Conforme a lo establecido en los artículos 52º, 53º y 54º de la Ley N° 7.021/2022 "De Suministro y Contrataciones Públicas", se procede a emitir el dictamen de evaluación de la oferta presentada y recomendación de adjudicación en la convocatoria que se identifica seguidamente.

1. DATOS DE LA CONVOCATORIA.

a) Nombre del llamado	: Adquisición de Trofeos y Medallas para Programas Deportivos para la SND Contrato Abierto - Plurianual 2024 - 2025.-
b) N° de PAC	: 454.852.-
c) Plurianualidad	: Sí. -
d) Modalidad	: Licitación de Menor Cuantía Nacional. -
e) Sistema de adjudicación	: Por Total. -
f) Monto del PAC	: ₡ 124.000.000.-
g) Modalidad de Contrato	: Abierto.-

El llamado fue autorizado por Resolución N° 1476/2024 de fecha 24 de setiembre de 2024, "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES EN FORMATO ELÉCTRONICO PARA LA LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852", CONVOCADA POR LA SECRETARÍA NACIONAL DE DEPORTES Y SE AUTORIZA LA REALIZACIÓN DEL LLAMADO.

La integración del Comité de Evaluación de Ofertas - SND, fue realizada de conformidad a lo dispuesto en la Resolución N°17/2024 "Por la cual se conforma el Comité de Evaluación para la Calificación y Evaluación de las Propuestas de los Oferentes en los distintos llamados de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024"; la Resolución N°146/2024 de fecha 22 de febrero del 2024 "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, y la Resolución N°1690/2024 de fecha 28 de octubre de 2024, "Por el cual se modifica el Artículo 1º de la Resolución N°17/2024, de fecha 15/01/2024, emanada de la Secretaria Nacional de Deportes, Presidencia de la República", quedando integrado por los siguientes funcionarios:

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero.

2. RESUMEN DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS PARA LA SND".

En el presente proceso no se han formulado consultas en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).

Igualmente, se señala que se ha emitido la Adenda N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones.

La recepción de las ofertas quedo estipulado para las 09:00 horas del día 31 de octubre del corriente año, y la apertura de las mismas para las 09:30 horas.

Es así que, en la citada fecha y hora se procedió a la apertura de los sobres de las ofertas presentadas en el llamado a Licitación de Menor Cuantía Nacional N°06/2024 para la "Adquisición de Trofeos y Medallas para Programas Deportivos de la SND Contrato Abierto - Plurianual 2024 - 2025"; verificándose los siguientes documentos cuantitativamente, según se detalla a continuación:

Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 27/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Oferentes	Formulario de Oferta debidamente Firmado	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta	Declaración Jurada del Artículo 40	Garantía de Mantenimiento de Oferta
MADERA Y METAL S.R.L.	SI	SI	SI	Moneda de la Oferta: Guaraníes Monto total de la Oferta: 3.525.000.- Tipo de Garantía: Declaración Jurada

3. ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD LEGAL DE CONFORMIDAD AL ART. 21 DE LA LEY N°7021/2022

El comité de Evaluación confirmó a través del **SINARH (Sistema Integrado Nacional de Recursos Humanos)**; que la firma oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el art. 21 de la Ley N° 7021/2022.

NOMBRES Y APELLIDOS	N° DE CEDULA	EMPRESA	OBSERVACIONES
Héctor Hugo Benítez	596.857	MADERA Y METAL S.R.L.	NO REGISTRA DATOS
Cynthia R. Acosta	634.451		NO REGISTRA DATOS

Así mismo se deja expresa constancia, que ninguno de los integrantes del Comité de Evaluación se encuentran comprendidos en el presente artículo para ser excluidos del presente proceso de contratación.

El oferente a través del Formulario de Ofertas, declara que no encuentra comprendido en las limitaciones o prohibiciones para contratar con el Estado, según las consideraciones establecidas en la normativa de referencia.

Serán desechadas las ofertas, en las que los oferentes se encuentren comprendidos en las prohibiciones o limitaciones para presentar ofertas y contratar con el Estado, a la hora y fecha límite de presentación de ofertas o a la fecha de firma del contrato.

Seguidamente se realiza el siguiente análisis de la capacidad legal de la firma oferente:

Requisitos de Calificación	MADERA Y METAL S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo P. Muñoz S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024 "ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852" COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Requisitos de Calificación	MADERA Y METAL S.R.L.
	CUMPLE / NO CUMPLE
Verificará por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
Si se constatará que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICE MINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
Verificará que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE
El comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud a lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	NO APLICA

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

4. EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL, DOCUMENTACIONES LEGALES, ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA, EXPERIENCIA REQUERIDA, CAPACIDAD TÉCNICA Y OTROS CRITERIOS.

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

4.1 EVALUACIÓN DE DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL

En primer lugar, se procedió a evaluar la documentación básica de carácter sustancial de las ofertas presentadas conforme al **Art. 59 del Decreto N° 2264/2024**, y al efecto se manifiesta cuanto sigue:

Documentos de carácter sustancial	MADERA Y METAL S.R.L.
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmado.	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida.	Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.	Cumple
Documentos que demuestran las facultades del firmante de la oferta, para comprometer al oferente.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad	Cumple

La oferta de la firma MADERA Y METAL S.R.L. se ajusta a las documentaciones básicas de carácter sustancial conforme a lo establecido en el **Art. 79 del Decreto N° 2264/2024**.

4.2 CUADRO DE PRECIOS TOTALES, RESULTANTE DE LA SUMATORIA DE PRECIOS UNITARIOS OFERTADOS POR EL OFERENTE (ANEXO N°1).

Sobre el particular se deja expresa constancia, que existen precios ofertados por la firma oferente que se encuentran fuera de los parámetros establecidos, y que la composición de los precios ofertados será requerida en el momento procesal correspondiente, sí correspondiere.

Seguidamente, se procede a la verificación del portal del Ministerio Industria y Comercio http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.show, a fin de comprobar el Certificado de Origen y Empleo Nacional presentado por la firma oferente, y resultando cuanto sigue:



Centro sesión

Ningún registro encontrado, verifique los parametros requeridos.

La firma Madera y Metal S.R.L. no cuenta con el Certificado de Origen y Empleo Nacional en el marco del presente proceso de contratación.

Se selecciona provisoriamente la oferta de la firma Madera y Metal S.R.L. que será analizada en detalle, para verificar el cumplimiento de la misma con los requisitos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Abg. Silvia Patricia CASERAS DE LA CRUZ
COMISIÓN DE DOCUMENTACIONES LEGALES Y REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y
REQUISITOS DE EVALUACIÓN.

Directora de
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Por Nota SND/C.E. N° 38/2024 remitida en fecha 07 de noviembre del corriente año, se solicitó documentaciones a la firma Madera y Metal S.R.L. según el siguiente detalle:

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:

- Presentación de la composición de los precios ofertados de los ítems N°6 y N°9 conforme la estructura mínima del desglose de los mismos establecido en el pliego de bases y condiciones.
- Formulario N° 158 de estados financieros y sus anexos (1 al 5) y el Formulario N° 500 Normalizados extraídos del sistema Marangatú, de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario Adicional N° 1. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.
- Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado, SI CORRESPONDE.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.
- Presentar planilla de la oferta en formato digital editable tipo Excel, en un medio magnético (CD, DVD, Pendrive), junto con su oferta física.


A fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el viernes 08 de noviembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 15:00 horas, debiendo estar todas las documentaciones firmadas y foliadas.

Por Nota SND/C.E. N° 40/2024 remitida en fecha 07 de noviembre del corriente año, se solicitó documentaciones a la firma Madera y Metal S.R.L. según el siguiente detalle:

A objeto de evaluar documentaciones legales y requisitos de participación se solicita la presentación de:


- Presentación de la composición de los precios ofertados de los ítems N°6 y N°9 conforme la estructura mínima del desglose de los mismos establecido en el pliego de bases y condiciones.
- Formulario N° 158 de estados financieros y sus anexos (1 al 5) y el Formulario N° 500 Normalizados extraídos del sistema Marangatú, de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.
- Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario Adicional N° 1. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación.
- Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado, SI CORRESPONDE.
- Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.
- Presentar planilla de la oferta en formato digital editable tipo Excel, en un medio magnético (CD, DVD, Pendrive), junto con su oferta física.

Que por Nota SND/C.E. N°38 de fecha 7 de noviembre del corriente año, se han requerido documentaciones y estableciéndose como tope de recepción de los mismos el día viernes 8 de noviembre a las 15:00 horas. Sin embargo, la Dirección de Gestión de Personas de la SND estableció por CIRCULAR DGDP N°12/2024 que realizará una fumigación en el edificio de las oficinas de la SND, la Casa Patrimonial y Hotel Deportista. Róga el día viernes 8 de noviembre del corriente año a las 13:00 horas.


Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

lo expuesto, y a fin de proseguir con la evaluación, las documentaciones requeridas deben ser remitidas hasta el día lunes 11 de noviembre del corriente año, siendo el horario tope de recepción las 11:30 horas, debiendo estar todas las documentaciones firmadas y foliadas.


Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes


Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

La firma Madera y Metal S.R.L. presentó las documentaciones requeridas dentro del plazo establecido para el efecto.

Este comité de evaluación deja constancia que la composición de los precios ofertados presentado por la firma Madera y Metal S.R.L. en los ítems N°6 y N°9 son aceptados por ser los mismos susceptibles de una correcta ejecución contractual.

Seguidamente, con el objeto de verificar los requisitos documentales para las condiciones de participación se analizan las siguientes documentaciones:

N°	Requisitos Documentales para evaluación de las condiciones de participación	MADERA Y METAL S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
2	Certificado de Producto y Empleo Nacional emitido por el MIC, en el caso de contar.	No Aplica
3	Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
4	Patente Comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
5	Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios.	Cumple
6	Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
7	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC	Cumple

Así mismo, con el objeto de calificar la capacidad financiera de los oferentes, se analizan los siguientes documentos e índices y documentos:

N°	Capacidad Financiera	MADERA Y METAL S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
2	Formulario N° 158 de estados financieros y sus anexos (1 al 5) y el Formulario N° 500 Normalizados extraídos del sistema Marangatú, de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.	Cumple
3	Formulario N°501 normalizados extraídos del sistema Marangatú de los ejercicios 2021, 2022 y 2023.	No Aplica
4	Los oferentes deberán presentar un documento en el que desarrollen los ratios con sus respectivos promedios, conforme el cuadro que se detalla en el Formulario Adicional N° 1. Este documento tendrá carácter de Declaración Jurada y tendrá validez al efecto de ser utilizada en la etapa de evaluación	Cumple
	Certificado de una entidad financiera / cooperativa de plaza que demuestre la disponibilidad de línea de crédito	No Aplica

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

	o sobregiro suficiente para justificar el porcentaje mencionado, SI CORRESPONDE	
--	---	--

En relación con la capacidad financiera de la firma Madera y Metal S.R.L., se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al formulario presentado y resultando cuanto sigue:

MADERA Y METAL S.R.L.						Parámetros	CUMPLE/NO CUMPLE
RATIO DE LIQUIDEZ							
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio		
Activo Corriente	1.109.599.227	572.720.725	987.426.009	43,0	14,3	> = 1	CUMPLE
Pasivo Corriente	28.352.015	133.664.905	256.932.856				
Ratio de Liquidez	34,83	4,28	3,84				
ENDEUDAMIENTO							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio		
Pasivo Total	28.352.015	1.333.664.905	1.456.932.856	0,406	0,14	< = 0,80	CUMPLE
Activo Total	5.594.781.516	6.857.971.223	7.069.721.361				
Ratio de Endeudamiento	0,01	0,19	0,21				
RENTABILIDAD							CUMPLE/NO CUMPLE
	2.021	2.022	2.023	Suma	Promedio		
Utilidad después del Impuesto	201.629.194	159.506.011	247.988.198	1218,25	406,08	No Deberá ser Negativo	CUMPLE
Capital	50.000.000	50.000.000	50.000.000				
Ratio de Rentabilidad	403,26	319,01	495,98				
CAPITAL OPERATIVO							CUMPLE/NO CUMPLE
Capital Operativo	-----	-----	730.493.153			Capital Positivo y no Inferior al 50% del Monto Máximo	CUMPLE

En relación con la experiencia requerida, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo D. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

N°	Experiencia	MADERA Y METAL S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	Cumple
2	Constancia de RUC emitida por la DNIT.	Cumple
3	Patente comercial vigente, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
4	En caso de consorcio, el líder del consorcio deberá cumplir con al menos el 60% de los criterios de evaluación y el 40% restante lo cumplirán el o los demás integrantes del consorcio	No Aplica

En relación con la capacidad técnica, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Capacidad Técnica	MADERA Y METAL S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Declaración Jurada por parte del Oferente, donde manifieste tener la capacidad para asumir el compromiso y proveer los bienes requeridos.	Cumple

En relación con otros requerimientos que la convocante requiera, se verifica el cumplimiento de los requisitos mínimos solicitados, conforme al análisis practicado, y que forma parte del presente informe, resultando cuanto sigue:

N°	Otros Criterios que la Convocante requiera	MADERA Y METAL S.R.L.
		Cumple / No Cumple
1	Presentar planilla de la oferta en formato digital editable tipo Excel, en un medio magnético (CD, DVD, Pendrive), junto con su oferta física.	Cumple

5. NORMATIVA LEGAL SOBRE ADJUDICACIÓN.

El Artículo 55 "Adjudicación" de la Ley N° 7021/2.022, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, establece: *"Con base al informe de evaluación, la convocante adjudicará al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente. El mismo deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas"*.

El Artículo 75 del Decreto Reglamentario N° 2264/2024, establece: *2) Evaluación basada en precio.*

1.1 Método de presentación de ofertas en sobre único, preferentemente:

2.1.4 Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Dr. Mauricio E. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -**

6. RECOMENDACIÓN.

En virtud a todo lo expresado precedentemente, el Comité de Evaluación del Llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°06/2024** para la "**Adquisición de Trofeos y Medallas para Programas Deportivos de la SND Contrato Abierto - Plurianual 2024 - 2025**", recomienda a la Máxima Autoridad Institucional, realizar la presente adjudicación para el presente proceso de contratación salvo mejor parecer:

- **ADJUDICAR** a la firma **MADERA Y METAL S.R.L.**, con RUC N° 30023352-2, el llamado a **Licitación de Menor Cuantía Nacional N°06/2024** para la "**Adquisición de Trofeos y Medallas para Programas Deportivos de la SND Contrato Abierto - Plurianual 2024 - 2025**", con ID N° 454.852, en la modalidad de contrato abierto, por el monto mínimo de guaraníes sesenta y dos millones (\$62.000.000.-) y el monto máximo de guaraníes ciento veinticuatro millones (\$124.000.000.-), IVA Incluido, según el siguiente detalle:

Grupo 1 - ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND
Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 62000000 Máximo: 124000000), Abastecimiento Simultaneo:
No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	MADERA Y METAL S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	Medallas de metal de 40mm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000	15.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
2	Medallas de metal de 50 mm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	15.000	15.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
3	Trofeo con esfera de metal 70 cm según EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	580.000	580.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
4	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 55 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	350.000	350.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
5	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 40 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad	1	230.000	230.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes



INFORME N° 27/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	MADERA Y METAL S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
		presentación: UNIDAD				y Metal procedencia: Nacional
6	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 28 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	180.000	180.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
7	Trofeo en tallado digital 39 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	110.000	110.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
8	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 43 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	150.000	150.000	marca: Macera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
9	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 39 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	200.000	200.000	marca: Macera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
10	Copa con estructura de aluminio con terminación de alto brillo 56 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	320.000	320.000	marca: Macera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
11	Copa con estructura de acero inoxidable noble y base de aluminio de alto brillo 70 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	390.000	390.000	marca: Macera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
12	Placa de metal formato pergamino con impresión digital permanente del texto y logotipo en colores aplicado sobre base de fibra de madera de 12 x	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	370.000	370.000	marca: Macera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

INFORME N° 27/2024

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS DEL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N°06/2024
"ADQUISICIÓN DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND CONTRATO ABIERTO -
PLURIANUAL 2024 - 2025, ID N°454.852"
COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS - SND. -

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	MADERA Y METAL S.R.L.		
				Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
	17 cm, 22 x 30 con estuche y sin estuche					
13	Pines de metal modelado en láser y confeccionado por micro fundición de alta precisión en alto y bajo relieve, colores pintados delicadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	65.000	65.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
14	Antorcha de 240 mm. según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	550.000	550.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional
				Total por Grupo:	3.525.000	

- Rodrigo Ramón Núñez Salinas, Director General de Administración y Finanzas;
- Silvia Paola Patiño Santacruz, Directora Jurídica;
- Bruno Luis Zubizarreta Caballero, Director General de Gabinete;

Lic. Rodrigo R. Núñez S.
Director General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

ANEXO N°1

Grupo 1 - ADQUISICION DE TROFEOS Y MEDALLAS PARA PROGRAMAS DEPORTIVOS DE LA SND Contrato Abierto: Por Monto (Mínimo: 620000000 Máximo: 124000000), Abastecimiento Simultaneo: No

Ítem	Descripción	Atributos	Cantidad	Precio Unitario Referencial (IVA Incluido)	Precio Total Referencial	MADERA Y METAL S.R.L.			Diferencia Porcentual
						Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características	
1	Medallas de metal de 40mm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	14.450	14.450	15.000	15.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	3,81%
2	Medallas de metal de 50 mm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	14.663	14.663	15.000	15.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	2,30%
3	Trofeo con esfera de metal 70 cm según EETT	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	569.000	569.000	580.000	580.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	1,93%
4	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 55 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	337.000	337.000	350.000	350.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	3,86%
5	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 40 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	206.500	206.500	230.000	230.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	11,38%
6	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 28 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	151.125	151.125	180.000	180.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	19,11%
7	Trofeo en tallado digital 39 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	96.667	96.667	110.000	110.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	13,79%
8	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 43 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	155.000	155.000	150.000	150.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	-3,23%
9	Copa de Metal en plata, dorado o cobre 39 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	148.333	148.333	200.000	200.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	34,83%
10	Copa con estructura de aluminio con terminación de alto brillo 56 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	320.000	320.000	320.000	320.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	0,00%
11	Copa con estructura de acero inoxidable noble y base de aluminio de alto brillo 70 cm según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	380.000	380.000	390.000	390.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	2,63%
12	Placa de metal formato pergamino con impresión digital permanente del texto y logotipo en colores aplicado sobre base de fibra de madera de 12 x 17 cm, 22 x 30 con estuche y sin estuche	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	375.000	375.000	370.000	370.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	-1,33%
13	Pines de metal modelado en laser y confeccionado por micro fundición de alta precisión en alto y bajo relieve, colores pintados delicadamente.	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	65.500	65.500	65.000	65.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	-0,76%
14	Antorcha de 240 mm. según EETT y diseño	unidad de medida: Unidad presentación: UNIDAD	1	550.000	550.000	550.000	550.000	marca: Madera y Metal fabricante: Madera y Metal procedencia: Nacional	0,00%
				Total por Grupo:	3.303.230	Total por Grupo:		3.525.000	

Abg. Silvia Patiño S.
Directora de Asesoría Jurídica
Secretaría Nacional de Deportes
Presidencia de la República

Bruno Zubizarreta Caballero
Director General de Gabinete
Secretaría Nacional de Deportes

Dr. Rodrigo R. Núñez S.
Jefe General de Adm. y Finanzas
Secretaría Nacional de Deportes